REPUBLICA DEL PARAGUAY
GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CONCEPCION
"Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo"

Carlos A. López c/ Brasil - Ciudad de Concepción - Teléfax: (0595-331) 240307 - 240308 - 240309 - Email

NOTA UOC Nº: 960/2013

Concepción, 24 de diciembre de 2013.

Señores:
ARCANGEL S.A.
Presente.

La UOC de la Gobernación de Concepción en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2051/03 y el Decreto reglamentario Nº 21909 notifica el resultado del Llamado a Licitación Pública Nacional Nº 03/2014 - "SUMINISTRO, TRANSPORTE, ENTREGA Y DESCARGA EN SITIO DE GALLETITAS DULCES" – AD REFERENDUM, CON ID Nº 264.821, cuya apertura de Ofertas se realizó el día 20 de noviembre del año 2013, y por Resolución de la Máxima Autoridad de esta Institución Departamental se ha realizado la Adjudicación a la Firma "LADERO PARAGUAYO S.A."

Al agradecer su participación, les saludo con deferente estima

Atentamente.

Lic. Edgar Francisco Fretes Cristaldo
Director de la UOC

Liz Sánchez Cabrera
Arcangel S.A.
24-12-2013

REPUBLICA DEL PARAGUAY
GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CONCEPCION
"Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo"
Carlos A. López c/ Brasil - Ciudad de Concepción - Teléfax: (0595-330) 242267 - 242763 - 242957 - Email: [illegible]

NOTA UOC Nº: 261/2013

Concepción, 24 de diciembre de 2013.

Señores:
LADERO PARAGUAYO S.A.
Presente.

La UOC de la Gobernación de Concepción en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2051/03 y el Decreto reglamentario Nº 21909 notifica el resultado del Llamado a Licitación Pública Nacional Nº 03/2014 - "SUMINISTRO, TRANSPORTE, ENTREGA Y DESCARGA EN SITIO DE GALLETITAS DULCES" – AD REFERENDUM, CON ID Nº 264.821, cuya apertura de Ofertas se realizó el día 20 de noviembre del año 2013, y por Resolución de la Máxima Autoridad de esta Institución Departamental se ha realizado la Adjudicación a la Firma **"LADERO PARAGUAYO S.A."**

Al agradecer su participación, les saludo con deferente estima

Atentamente.

Lic. Edgar Francisco Fretes Cristaldo
Director de la UOC

LADERO PARAGUAYO S.A.
Firma: Johanna Ramírez
Aclaración: Johanna Ramírez
Hora: 11:11 a.m.
Fecha: 24/12/13

REPUBLICA DEL PARAGUAY
GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CONCEPCION
"Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo"
Carlos A. López c/ Brasil · Ciudad de Concepción - Telefax: (0595-331) 242207 · 242718 · 242957 - Email: gobercon@gmail.com ·

NOTA UOC N°: 262/2013

Concepción, 24 de diciembre de 2013.

Señores:
PANADERIA Y CONFITERIAS LAS HERMANAS.
Presente.

La UOC de la Gobernación de Concepción en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03 y el Decreto reglamentario N° 21909 notifica el resultado del Llamado a Licitación Pública Nacional N° 03/2014 - "SUMINISTRO, TRANSPORTE, ENTREGA Y DESCARGA EN SITIO DE GALLETITAS DULCES" – AD REFERENDUM, CON ID N° 264.821, cuya apertura de Ofertas se realizó el día 20 de noviembre del año 2013, y por Resolución de la Máxima Autoridad de esta Institución Departamental se ha realizado la Adjudicación a la Firma "**LADERO PARAGUAYO S.A.**"

Al agradecer su participación, les saludo con deferente estima

Atentamente.

Lic. Edgar Francisco Fretes Cristaldo
Director de la UOC

- **Nota comunicación de adjudicación**

De: **Edgar Francisco Fretes Cristaldo** (contratacionesconcep2013@hotmail.com)
Enviado: martes, 24 de diciembre de 2013 09:48:23 a.m.
Para: lashermanas_servicios@hotmail.com (lashermanas_servicios@hotmail.com)
1 archivo adjunto
Nota Comunicación Panaderia las Hermanas.pdf (371,7 kB)